

ORDEN DE COMPRA				Nº: 60-00015-24	
R-0361				Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/15/2024	
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000036	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE SWITCHES DE NÚCLEO LAN Y ACCESO LAN PARA LA OFICINA NACIONAL DE LA AJ - GESTIÓN 2024		
Fecha de Elaboración:	26-mar-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	SISMECO S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	PAOLA EDITH ALBORNOZ EXENI		
Dirección:	CENTRAL, Avenida: B/PALERMO C/ PROLONGACIÓN BUENOS AIRES, Nro. 300	Correo Electrónico:	sergio.albornoz@sismeco.com.bo		
Teléfono:	3364832	NIT o CI:	321274027		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INF/12/2024 con fecha de recepción 15 de marzo de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/61/2024 recepcionada el 18 de marzo de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor (Consulta de Precios) mediante Orden de Compra, de acuerdo a Especificaciones Técnicas y las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	SWITCH TIPO 1	2	Pieza	15.000,00	30.000,00
2	SWITCH TIPO 2	1	Pieza	5.000,00	5.000,00
SON: (Treinta y cinco mil 00/100 bolivianos)					35.000,00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Su propuesta de fecha 11 de marzo de 2024, presentada por su empresa mediante (SICOES - RUPE), y documentación legal presentada el 19 de marzo de 2024, constituye parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo para la entrega de los bienes será de quince (15) días calendario, que será computado a partir del día siguiente hábil de suscrita la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega de los Bienes se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego de acuerdo a especificaciones técnicas, ubicada en la ciudad de La Paz, Zona de Obrajes, calle 16, #220, Edificio Centro de Negocios Obrajes.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento de redes y gestión de información.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: Nota de solicitud de pago, Nota de remisión o entrega, Garantías de los bienes, Factura a nombre de la AJ NIT 181266024.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega del (de los) ítem(s) adjudicados, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) sobre el monto total adjudicado por cada día calendario de retraso en el plazo de entrega. El importe total de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado, caso contrario, la Orden de Compra quedará sin efecto, pudiendo la AJ realizar las gestiones administrativas y legales que correspondan.					
9. Certificaciones (por cada ítem):					
- Garantía de Fabrica: El bien deberá contar con al menos un (1) año de garantía de fábrica registrado a nombre de la AJ. (Adjuntar al momento de la entrega de los bienes).					
- Soporte y garantía: Al menos un (1) año de soporte del proveedor con atención en sitio. El proveedor deberá poder brindar asistencia técnica cuando esta sea requerida, dentro de las primeras veinticuatro (24) horas después de haber recibido la solicitud de Servicio Técnico en sitio. (Entregar certificado de garantía con la entrega del equipo).					
10. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
11. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
12. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Servicio tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte del Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el Propietario o Representante Legal de la Empresa.					

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

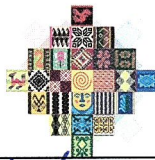
Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

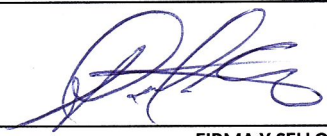
Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



 Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO FIRMA Y SELLO AJ		
	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
	FECHA SUSCRIPCIÓN:	28-03-2024


SISMECO
S.A.L.



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556